

FECHA DE PUBLICACION: 07/11/2019

Nombre de la oferta	“CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPRODUCCION DE PAPELERIA PARA USO MEDICO PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL”
Producto/ Servicio	SERVICIOS DE REPRODUCCION DE PAPELERIA
Institución	MINISTERIO DE SALUD
Precio Base	\$ 18,990.81 MÁS IVA. FONDOS: DONACIONES- PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2 FONDO GENERAL
Cantidad	Según anexo 1 especificaciones técnicas.
Términos	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará La Bolsa. • Unidad de Servicios Institucionales que en lo sucesivo se denominará USI. • Ministerio de Salud, que en lo sucesivo se denominará MINSAL.
Condiciones de negociación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. ✓ La negociación se realizará por ítem no se permitirá partición de ítem, es decir por la totalidad de cada ítem y/o por lotes por participación, según convenga a los intereses del comprador. ✓ Los interesados podrán ofertar, por uno o varios ítems, según convenga a los intereses del comprador. Se coordinará con BOLPROS que los precios unitarios de los productos con fuente de financiamiento FONDO GENERAL sea IVA incluido expresado a dos decimales, para el caso de los FONDOS DONACIONES- PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2 sean exentos de IVA y expresados a dos decimales. ✓ Cláusula de no colusión: Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil. ANEXO No. 7. ✓ BOLPROS coordinará que los precios unitarios de los productos con fuente de financiamiento FONDO GENERAL sea IVA incluido expresado a dos decimales, para el caso de los FONDOS DONACIONES- PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2 sean exentos de IVA y expresados a dos decimales.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Comprador se reserva el derecho de negociar hasta por el monto total presupuestado y de disminuir cantidades para efectos de negociación en caso de que el precio ofertado sea superior a la disponibilidad presupuestaria. ✓ El comprador verificará su registro de incumplidos, en caso de que algún participante se encuentre en los registros de inhabilitados y/o incapacitados de la Administración Pública, no se procederá a la negociación con dicho participante ✓ El Comprador se reserva el derecho de negociar hasta por el monto total presupuestado y de disminuir cantidades para efectos de negociación en caso de que el precio ofertado sea superior a la disponibilidad presupuestaria.
<p>Fecha máxima para realizar consultas</p>	<p>Se recibirán consultas hasta el TERCER (3º) día hábil contado a partir de la primera publicación en la página electrónica www.bolpros.com.</p>
<p>Fecha máxima para presentar, ofertas técnicas y documentación</p>	<p>Toda la documentación deberá presentarse en original y una copia, en sobre separado respectivamente, cerrados, sellados y firmados por la Persona Natural, Representante Legal o Apoderado en su caso; la información incluida en cada sobre deberá ser presentada con su respectivo índice, numeradas todas las páginas, identificadores de referencia y rubricadas por la persona que firma la oferta y los sobres deberán ser rotulados con el número y nombre del proceso, número de cliente y Puesto de Bolsa Representante. La copia de la oferta deberá contener toda la documentación que contiene la oferta original. No se aceptarán ofertas o documentación que tenga testados, borrones, raspaduras, enmendaduras, omisiones, entrelíneas o adiciones, sino están debidamente salvadas (corregidas) al final de cada documento de oferta.</p> <p>Adicionalmente a la oferta escrita deberá presentarla en medio magnético CD o USB en formato word, odt o Excel, en caso de discrepancia entre la oferta escrita y lo presentado en medio digital, prevalecerá la primera.</p> <p>TRES (3) días hábiles posteriores a la notificación de respuesta a consultas, el proveedor deber entregar la siguiente documentación:</p> <p>Anexo N° 1 Especificaciones técnicas y condiciones generales</p> <p>Anexo N° 2 Cuadro Comparativo</p> <p>Anexo N° 3 Declaración Jurada</p> <p>Anexo N° 4 Formulario de Información / Identificación del Ofertante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nota firmada por la Persona Natural, Representante Legal o Apoderado de la Empresa participante en la cual, en caso de resultar ganador de las negociaciones, se compromete a: <ul style="list-style-type: none"> • <u>Cumplir con la entrega del suministro a más tardar veinte (20) días calendario después de aprobado muestra/arte.</u> • Cumplir con seis (6) meses de Garantía contra desperfectos de fabricación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar o sustituir el suministro que durante el periodo de garantía resultare defectuoso, en el plazo máximo de 30 días calendario, el cual comenzará a surtir efecto a partir de la comunicación por escrito que realice el comprador a la empresa que entregue el suministro. • Que especificará el mecanismo directo con el área técnica, para reportar averías y desperfectos. <ul style="list-style-type: none"> • Presentará dos (2) constancias de experiencia de Instituciones Públicas, Autónomas o del Sector Privado, legalmente constituidas Nacionales o Extranjeras, donde hayan suministrado durante los últimos 3 años los productos ofertados, con características iguales o similares a las solicitadas, referir nombre del producto, calidad, marca, especificando que no ha presentado incumplimientos contractuales. Dichas constancias deberán ser presentadas en original, firmadas y selladas por el Representante Legal, Propietario de la Empresa, Gerente General, Gerente Administrativo, Jefe de Departamento o Jefe de Sección en el caso del Sector Privado; las Constancias de Experiencia extendidas por Instituciones Públicas o Autónomas deberán ser firmadas por el Jefe UACI, Administrador de Contrato o Jefes de Unidades Usuarias. • De contar con calificación de micro o pequeña empresa deberá presentar constancia en original o electrónica emitida por CONAMYPE vigente, para dar cumplimiento a la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa en lo que aplica por parte del Ministerio de Hacienda. <p>En caso de no haber consultas deberá presentar su oferta en un plazo de ocho (8) días hábiles a partir de la primera publicación en la página www.bolpros.com, dicha documentación será recibida en la BOLSA.</p> <p>La metodología de evaluación de ofertas será por los criterios cumple y no cumple de las Especificaciones Técnicas de los suministros requeridos (según Anexo N° 1) y el cumplimiento del plazo de entrega y los requisitos para ofertar. El participante deberá cumplir con el total de las Especificaciones Técnicas y demás Condiciones Generales detalladas en el presente documento para poder pasar a rueda de negociación.</p>
Especificaciones Técnicas	Según apartado de ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXO 1
Origen del suministro	Indiferente
Plazo, lugar y horario de entrega	<p>La entrega de los documentos deberá entregarse en UNA SOLA ENTREGA A 20 DIAS CALENDARIO, <u>una vez aprobado muestra/arte</u>; para la aprobación del arte el proveedor contará con 5 días calendarios después del cierre para que pueda coordinar con el administrador del contrato la elaboración del arte.</p> <p>Dentro de este plazo el proveedor deberá realizar la entrega, Una sola entrega contados a partir del día siguiente del cierre de la negociación, todo en horario de 7:30 a.m. a 2:00 p.m., previa coordinación con el Administrador de Contrato.</p>

	<p>ALMACEN EL PARAISO- SUMINISTRO GENERALES, ubicado en FINAL 6TA CALLE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN.</p> <p>Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberán ser solicitadas por escrito a BOLPROS con seis (6) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad.</p>
<p>Documentación requerida para la entrega</p>	<p>Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original y una fotocopia, la cual deberá ser firmada en la recepción del suministro siempre y cuando se reciban a satisfacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V ✓ Nota de envío o Nota de Remisión emitida por el Puesto de Bolsa Vendedor o el Suministrante. ✓ Fotocopia de los contratos cerrados, sus anexos y adendas si hubiese <p>Una vez entregados y recibidos a satisfacción de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales del Anexo 1 los documentos detallados anteriormente, el Administrador de Contrato en coordinación con el representante del proveedor procederán a emitir la correspondiente acta de recepción, la cual será firmada y sellada por el Administrador del Contrato y por el representante del proveedor o por la persona a quien este designe.</p> <p>El Acta de Recepción se entregará a más tardar tres días hábiles posteriores a la recepción de los suministros, de no ser así deberá informarse al Puesto de Bolsa que representa al comprador, para que se realicen las gestiones pertinentes</p> <p>En caso de rechazo o no recepción de los equipos, el guardalmacén deberá levantar acta detallando en ella las causales del rechazo</p>
<p>Garantías</p>	<p>GARANTÍAS SOLICITADAS:</p> <p>Se deberán presentar las garantías establecidas en la Ley, Reglamento e Instructivos de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p> <p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p>Garantía de Mantenimiento de oferta: del 2% + IVA del valor ofertado.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p>Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: del 10% + IVA del valor contratado.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento del Contrato se deberán emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios que se abrevia BOLPROS, S.A. DE C.V. Bolsa de Productos y Servicios; y serán devueltas acuerdo con lo establecido en el instructivo de Garantías de la Bolsa.</p>

	<p>Las garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados en la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</p>	<p>FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO:</p> <p>COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2 (EXENTO DE IVA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Forma de pago: la(s) Factura(s) será pagado mediante Cheque o abono a cuenta. ➤ Tramite de Pago: <p>La(s) Factura(s) y demás documentación anexa para pago de “CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPRODUCCION DE PAPELERIA PARA USO MEDICO PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL”, será entregada en el Programa Nacional de VIH/SIDA, ubicado en el MINISTERIO DE SALUD, a más tardar cinco días calendario después de entregado el servicio por la cual deben presentarse los siguientes documentos:</p> <p>DONACIÓN: FACTURACION DIRECTA</p> <p>PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA-SSF/NMF-F2 (SIN IVA)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Factura original Consumidor Final exenta (sin el impuesto de IVA) 2. Original de acta de entrega firmada por el Administrador del contrato de dicho servicio y por la Empresa. 3. Copia de contrato negociado debidamente firmados y sellados 4. La facturación deberá ser emitida por cada servicio realizado. 5. Un juego de copias de todos los documentos antes detallados. 6. Orden de entrega emitida por BOLPROS original 7. Declaración para efectos de pago anexo 6 <p>Plazo de pago:</p> <p>La factura deberá presentarse a cobro a más tardar el quinto día calendario antes de que finalice el mes en que se emitió, en caso contrario deberá emitirse una nueva factura con fecha del mes que la presenta.</p> <p>El pago se realizará en las oficinas de Fondos Externos (UFI), del Ministerio de Salud, en calle Arce N°827, San Salvador, en un plazo no mayor de 30 días posterior a la recepción de la factura y demás documentos.</p> <p>FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO, FONDO GENERAL FONDOS PROPIOS (IVA INCLUIDO):</p> <p>Para los contratistas Nacionales:</p>

El pago se efectuará a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante la modalidad de Abono a Cuenta (Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Numero de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante Declaración Jurada) en un plazo de 60 días calendario posterior a que el Contratista presente en la Tesorería del Ministerio de Salud, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, para trámite de Quedan respectivo la documentación de pago siguiente: factura duplicado cliente a nombre del Ministerio de Salud, incluyendo en la facturación.

el Número de Contrato u Orden de Compra, precio unitario con dos cifras después del punto decimal, precio total con dos cifras después del punto decimal, y la retención del 1% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), original y dos copias de las Actas de Recepción de los Bienes o Servicios entregados en los almacenes correspondientes o lugar donde presentaron el Bien o Servicio, debidamente firmados y sellados por el Guardalmacén o la persona que recibe el bien o servicio, el representante de la empresa, y del Administrador del Contrato u Orden de Compra, previa presentación de un juego de copias de la documentación de pago en la UACI MINSAL, **Anexo 5 para efecto de pago**

El Contratista deberá tomar en cuenta que por Resolución Número 12301-NEX-2045-2007, pronunciada por la Dirección General de Impuestos internos del Ministerio de Hacienda, el día 4 de diciembre del año 2007, El Ministerio de Salud, ha sido designado Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que se retendrá el 1% como anticipo al pago de este Impuesto, en toda factura igual o mayor a \$100.00 que se presente a cobro. En cumplimiento a lo que dispone el artículo ciento sesenta y dos del Código Tributario, dicha retención deberá detallarse en la factura respectiva.

Los Contratos derivados del presente proceso deben considerar el cuadro de distribución por renglones, dependencia y su financiamiento de acuerdo con la Solicitud de Compra correspondiente.

Para los contratistas Extranjeros:

El pago se efectuará a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante la modalidad de Abono a Cuenta (Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Numero de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante Declaración Jurada) en un plazo de 60 días calendario posterior a que el Contratista presente en la Tesorería del Ministerio de Salud, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, para trámite de Quedan respectivo la documentación de pago siguiente: factura duplicado cliente a nombre del Ministerio de Salud, incluyendo en la facturación, precio unitario con dos cifras después del punto decimal, precio total con dos cifras después del punto decimal, original y dos copias de las Actas de Recepción de los Bienes o Servicios entregados en los almacenes correspondientes o lugar donde presentaron el Bien o Servicio, debidamente firmados y sellados por el Guardalmacén o la persona que recibe el bien o servicio, el representante de la empresa, y del Administrador del Contrato u Orden de Compra, previa presentación de un juego de copias de la documentación de pago en la UACI MINSAL, para efecto de control del

	<p>Contrato u orden de compra.</p> <p>El MINSAL efectuará las retenciones y deducciones tributarias estipuladas en la Legislación Salvadoreña</p> <p>El ofertante deberá considerar que el MINSAL retendrá el 13% del Impuesto a la transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), incluido en el monto ofertado y emitirá el cheque a favor del ente fiscalizador, el cual será entregado al suministrante para que haga efectiva la cancelación del Impuesto en el momento de la introducción del producto.</p> <p>Si el contratista solicita el pago a través de Transferencia cablegráfica, será el garante de cubrir el costo que implique dicho trámite, tanto en el país de origen como en El Salvador, es importante que el ofertante determine en su oferta la modalidad de pago requerida.</p> <p>Los Contratos derivados del presente proceso deben considerar el cuadro de distribución por renglones, dependencia y su financiamiento de acuerdo a la Solicitud de Compra correspondiente.</p>
<p>Penalización económica y ejecución coactiva por entrega extemporánea</p>	<p>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA.</p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos o brinde el servicio fuera del plazo establecido en el contrato y sus anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el cliente comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización 0.10%, sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a quince (15) días calendarios, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio; y la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación de los servicios será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora y notificada al proveedor con copia a la USI, para conocimiento, esta deberá ser cancelada por el proveedor directamente a la Dirección General de Tesorería, del Ministerio de Hacienda; dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de la notificación realizada por la institución de la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</p> <p>En caso que los productos o servicios no sean entregados en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la USI deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo</p>

	<p>de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para la USI y los Puestos de Bolsa vendedores, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario, la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Otras Condiciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor haya entregado el 100% de lo contratado. • El día del cierre de la negociación por la tarde, el Puesto de bolsa vendedor deberá presentar a BOLPROS, S.A. DE C.V., : <ol style="list-style-type: none"> 1. la información de cierre conforme al ANEXO N° 7. 2. Formulario de Identificación del Proveedor ANEXO No. 4 • El Proveedor que gane la negociación deberá presentar por medio del Puesto de Bolsa Vendedor que lo represente, un día hábil después del cierre de la negociación, una copia de las especificaciones técnicas ofertadas, firmada y sellada por el representante del proveedor, dicho documento formará parte integral del contrato de conformidad a lo establecido en el art. 19 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.
<p>Vigencia de la Oferta</p>	<p>60 días calendarios contados a partir de la primera publicación en la página electrónica www.bolpros.com</p>
<p>Vigencia del Contrato</p>	<p>A partir del cierre de la negociación hasta el 31 de diciembre de 2019.</p>
<p>Adendas y Prórrogas</p>	<p>Se acepta realizar adendas y prórrogas al contrato de acuerdo con los Arts. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.</p>

Evelyn Rivera

Agente Delegado No. 66

USI/BOLPROS

FECHA DE PUBLICACION: 07/11/2019

PRECIO BASE Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

“CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPRODUCCION DE PAPELERIA PARA USO MEDICO PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL”

OBJETO: El MINSAL, requiere el suministro **“CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPRODUCCION DE PAPELERIA PARA USO MEDICO PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL”**, con fuente de financiamiento: **DONACIONES- PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2, FONDO GENERAL**, con el objeto de contratar los servicios de reproducción de papelería para el uso del MINSAL.

Los servicios de reproducción objeto del presente proceso de compra deberán ser ofertados y posteriormente brindados de conformidad a la descripción y unidad de medida correspondientes al código detallado en la siguiente tabla:

Las especificaciones técnicas y requisitos solicitados para todos los ítems detallados en la tabla anterior se describen en el Anexo No. 1 del presente documento.

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	DONACIONES- PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2 (EXENTO DE IVA)CANTIDAD EXENTA DE IVA	CANTIDAD GRABADA (FONDOS GOES)	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA	Precio unitario base sin IVA	Monto total sin IVA
1	80503220	BLOCK FORMULARIO PARA SOLICITUD Y CONFIRMACIÓN DE VIH (FVIH-01), (BLOCK DE 100 HOJAS)	C/U	4,510		4,510	\$1.21	\$ 5,457.10
2	80509315	TABULADOR DIARIO ÁREA EDUCACIÓN PROGRAMA DE VIH	C/U	480		480	\$ 3.66	\$ 1,756.80
3	80509316	TABULADOR MENSUAL AREA EDUCACIÓN PROGRAMA DE VIH	C/U	480		480	\$ 3.66	\$ 1,756.80
4	80509554	FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CARGA VIRAL Y CD4 (FVIH-04)	C/U	1,530		1,530	\$ 0.72	\$ 1,101.60
5	80509905	LIBRETA "REGISTRO DIARIO DE CONSEJERIA DEL VIH" (FVIH-02)	C/U	3,608		3,608	\$ 1.22	\$ 4,401.76
6	80510116	ROTAFOLIO "PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS"	C/U		145	145	\$ 13.47	\$ 1,953.15
7	80510118	ROTAFOLIO "ANSIEDAD"	C/U		145	145	\$17.68	\$ 2,563.60
								\$18,990.81

OFERTA DE COMPRA N° 195
FECHA DE PUBLICACION: 07/11/2019

ANEXO N° 1

Especificaciones Técnicas

ITEM ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	BLOCK FORMULARIO PARA SOLICITUD Y CONFIRMACIÓN DE VIH (FVIH-01), (BLOCK DE 100 HOJAS)	4,510
Código	80503220	
Especificaciones Técnicas	Se requiere el servicio de reproducción de formularios de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Blocks de 100 hojas a dos caras en papel bond tamaño carta base 20 ➤ A una tinta a color negro tiro y retiro (doble cara) ➤ Medida final del formulario 21.59 cms de ancho x 27.94 cms de alto aproximadamente ➤ Acabados: blocks engomados de 100 hojas cada uno ➤ Cortados y empacados ➤ Se requiere elaboración del diseño digital, partiendo del diseño impreso proporcionado por la unidad solicitante. 	

ITEM ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	TABULADOR DIARIO ÁREA EDUCACIÓN PROGRAMA DE VIH	480
Código	80509315	
Especificaciones Técnicas	Se requiere el servicio de reproducción de formularios de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Impreso en papel bond base 20 tamaño oficio ➤ Impreso a una cara ➤ Impreso a una tinta ➤ Blocks engomados de 100 hojas cada uno ➤ La unidad solicitante entregará archivo digital para elaboración de arte final 	

ITEM ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	TABULADOR MENSUAL ÁREA EDUCACIÓN PROGRAMA DE VIH	480
Código	80509316	
Especificaciones Técnicas	Se requiere el servicio de reproducción de formularios de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Impreso en papel bond base 20 tamaño carta ➤ Impreso a una cara ➤ Impreso a una tinta ➤ Blocks engomados de 100 hojas cada uno ➤ La unidad solicitante entregará archivo digital para elaboración de arte final 	

ITEM ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
4	FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CARGA VIRAL Y CD4 (FVIH-04)	1,530
Código	80509554	
Especificaciones Técnicas	Se requiere el servicio de reproducción de formularios de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Blocks de 100 hojas en papel bond tamaño carta base 20 ➤ Dos formularios por hoja ➤ A una tinta a color negro tiro y retiro (doble cara) ➤ Medida final de formulario 21.59 cms de ancho x 13.97 cms de alto aproximadamente ➤ Acabados: Blocks engomados de 100 hojas cada uno ➤ Cortados y empacados ➤ Se requiere elaboración del diseño digital, partiendo del diseño impreso proporcionado por la unidad solicitante. 	

ITEM ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
5	LIBRETA "REGISTRO DIARIO DE CONSEJERIA DEL VIH" (FVIH-02)	3,608
Código	80509905	

FECHA DE PUBLICACION: 07/11/2019

Especificaciones Técnicas	Se requiere el servicio de reproducción de formularios de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Blocks de 50 juegos cada uno de formularios en papel químico original y copia ➤ A una tinta a color negro a una cara ➤ Medida final de formulario 20 cms de ancho x 7 cms de alto aproximadamente ➤ Acabados: Blocks engomados de 50 juegos cada uno ➤ Cortados y empacados ➤ Se requiere elaboración del diseño digital, partiendo del diseño impreso proporcionado por l unidad solicitante
----------------------------------	--

ITEM ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
6	ROTAFOLIO "PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS" 9 TIROS FULL COLOR 8 RETIROS A UNA TINTA	145
Código	80510116	
Especificaciones Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Medida 17 x 22 pulgadas, en papel foldcote 12 doble cara color blanco, laminado brillante tiro y retiro (lado 1 texto e imágenes, lado 2 texto) ➤ Hojas tiro full color y retiros a una tinta ➤ Portada y contraportada laminada y montada en cartón chip ➤ Para la base del rotafolio: cartón chip en medidas 17x23 pulgadas ➤ El rotafolio deberá incluir un colgante de listón resistente, (para su fácil movilización, colocado en cada extremo superior del rotafolio), medidas: 70 cm de largo por ½ pulgada de ancho, argollas de 1 pulgada, los orificios de las bases de cartón con remaches. ➤ La unidad solicitante, entregará arte en formato ppt y pdf ➤ El ofertante deberá presentar muestra del trabajo, previo a imprimir el definitivo ➤ Si la calidad de alguna imagen no es óptima, el ofertante deberá presentar propuesta a la unidad solicitante, a fin de realizar el cambio y/o modificación de la misma ➤ La entrega de los rotafolios, deberá realizarse 20 días posterior a la aprobación de arte final 	

ITEM ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
7	ROTAFOLIO "ANSIEDAD" 6 TIROS FULL COLOR	145

5 RETIROS A UNA TINTA	
Código	80510118
Especificaciones Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Medida 17 x 22 pulgadas, en papel foldcote 12 doble cara color blanco, laminado brillante tiro y retiro (lado 1 texto e imágenes, lado 2 texto) ➤ Hojas tiro full color y retiros a una tinta ➤ Portada y contraportada laminada y montada en cartón chip ➤ Para la base del rotafolio: cartón chip en medidas 17x23 pulgadas ➤ El rotafolio deberá incluir un colgante de listón resistente, (para su fácil movilización, colocado en cada extremo superior del rotafolio), medidas: 70 cm de largo por ½ pulgada de ancho, argollas de 1 pulgada, los orificios de las bases de cartón con remaches. ➤ La unidad solicitante, entregará arte en formato ppt y pdf ➤ El ofertante deberá presentar muestra del trabajo, previo a imprimir el definitivo ➤ Si la calidad de alguna imagen no es óptima, el ofertante deberá presentar propuesta a la unidad solicitante, a fin de realizar el cambio y/o modificación de la misma ➤ La entrega de los rotafolios, deberá realizarse 20 días posterior a la aprobación de arte final

ADMINISTRADOR DE CONTRATO:

La unidad solicitante de los bienes designará al(los) responsable(s) de administrar el (los) contrato(s), quien (es) además será (n) responsable(s) de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, es decir que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del suministrante, al Área de Seguimiento y Control de Contratos para que se notifique a BOLPROS los incumplimientos respectivos.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Especificaciones Técnicas del suministro requerido (Anexo N.º1 y cumplimiento de plazo de entrega)	Cumple/ No Cumple
b) Requisitos para ofertar	Cumple/ No Cumple

El participante que sea evaluado como “No Cumple” con las especificaciones técnicas y demás condiciones generales, podrá presentar su inconformidad dentro del plazo de 24 horas después de haber sido notificado los resultados por BOLPROS y será resuelto por el comprador a la brevedad que sea posible.



OFERTA DE COMPRA N° 195



FECHA DE PUBLICACION: 07/11/2019

El participante deberá cumplir con el total de las Especificaciones Técnicas y demás Condiciones Generales detalladas en el presente documentos para poder pasar a rueda de negociación.

ANEXO N° 2

“CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPRODUCCION DE PAPELERIA PARA USO MEDICO PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL”

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

DONACIONES- PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2

FONDO GENERAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS				ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS			
No. de Ítem	Código	Descripción	Cantida d Solicitada	No. de Ítem	Código	Descripción	Cantidad Ofertada
						Detallar: Marca Modelo Origen	

Plazo de entrega ofertado _____

OFERTA DE COMPRA N° 195
FECHA DE PUBLICACION: 07/11/2019

ANEXO N° 3

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

En la ciudad de _____, departamento de _____, a las _____ horas del día _____ de _____ del año _____.- **ANTE MI**, _____, Notario(a), del domicilio de _____, departamento de _____, **COMPARECE** el(la) señor(a) _____, de _____ años de edad, _____ (profesión), del domicilio de _____, departamento de _____, a quien conozco e identifico por medio de su (Documento de Identidad. Relacionar si es Documento Único de Identidad, Pasaporte o Tarjeta de Residente CA-4, en letras y cantidades, extendido por el Registro Nacional de las Personas Naturales, el día _____ de _____ del año _____, el cual se encuentra vigente. En el caso de Pasaporte o Tarjeta de Residente CA-4, relacionar también la autoridad que lo emite, la fecha de su emisión y la de vigencia); actuando en nombre y representación en su calidad de _____ y Representante Legal de la Sociedad que gira con la denominación de _____, que se abrevia _____, personería que relacionaré al final del presente instrumento, **Y ME DICE**: Que a fin de cumplir con (Relacionar la clase de proceso de compra, su Número y el año, su Denominación y su Fuente de Financiamiento) **BAJO JURAMENTO DECLARA**: **a)** Que confirma la veracidad de la información proporcionada, **b)** aceptación plena de los términos de referencia, **c)** plazo de entrega y de las especificaciones técnicas, que los bienes (cuando aplique) ofertados son totalmente nuevos, **d)** Que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública, asimismo que no ha incurrido en prácticas anti-competitivas sancionadas por la Ley de Competencia en especial la tipificada en el artículo 25 literal c); **e)** Que se encuentra con capacidad para ofertar y contratar por estar solvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y Seguridad y Previsión Social; y, f) Que no emplea a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y que cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora. DOY FE: de ser legítima y suficiente la personería con que actúa el(la) señor(a) _____, por haber tenido a la vista: 1) La Escritura Pública de (Constitución o Modificación, en su caso) de la Sociedad _____, que puede abreviarse _____, otorgada en la ciudad de _____, departamento de _____, a las _____ horas del día _____ de _____ del año _____, ante los oficios notariales de _____, inscrita en el Registro de Comercio, el día _____ de _____ del año _____ al Número _____ del Libro _____, del Registro de Sociedades, en la cual aparecen todas las cláusulas que actualmente rigen a la Sociedad; (Si hay varios instrumentos

FECHA DE PUBLICACION: 07/11/2019

vigentes relacionados con la existencia de la Sociedad, se deberán relacionar todos, por ejemplo: Escrituras Públicas de Modificación que no reúnen en dicho instrumento todas las Cláusulas que constituyen su Pacto Social y se han otorgado para un acto jurídico específico.)

2) Credencial de Elección de (Relacionar si es Junta Directiva, o Administración Única), extendida el día _____ del mes de _____ del año _____, por (Nombre de quien la extiende y cargo que desempeñó en la sesión de Junta General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas), de la que consta que _____ resultó electo(a) como (relacionar el cargo), para el período de _____ años, a partir de la inscripción de dicha Credencial en el Registro de Comercio, (o según se haya estipulado en el acto de la elección), la cual está inscrita al Número _____ del Libro _____ del Registro de Sociedades) el día _____ del mes de _____ del año _____. 3) (Si el(la) otorgante es Apoderado(a), SOLAMENTE deberá relacionar los datos del Poder, no así los documentos anteriores. Ejemplo. DOY FE: de ser legítima y suficiente la personería con que actúa el(la) señor(a) _____, por haber tenido a la vista el Testimonio de la Escritura Pública de (Relacionar la clase de poder con el que actúa), otorgada a su favor en la ciudad de _____, departamento de _____, a las _____ horas del día _____ de _____ del año _____, por el(la) señor(a) _____, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad _____, que puede abreviarse _____, ante los oficios notariales de _____, inscrita en el Registro de Comercio, el día _____ de _____ del año _____ al Número _____ del Libro _____, del Registro de Otros Contratos Mercantiles. En dicho instrumento el(a) Notario(a) autorizante dio fe de la existencia legal de la Sociedad y de la personería con que actuó el(la) otorgante, por lo que está facultado(a) para otorgar actos como el presente. Así se expresó el(la) compareciente, a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que contiene la presente **DECLARACIÓN JURADA**, y que consta de ____ folios útiles. Leída que se la hubo íntegramente, en un solo acto sin interrupción, me manifiesta que está redactada a su entera voluntad, que la ratifica y firmamos. **DOY FE.**-

Firma

AUTORIDAD COMPETENTE



OFERTA DE COMPRA N° 195



FECHA DE PUBLICACION: 07/11/2019

**ANEXO N.º 4
FORMULARIO DE INFORMACION/IDENTIFICACION DEL OFERTANTE
(PERSONA JURÍDICA)**

Fecha: ____/____/____
Identificación del proceso

NOMBRE JURÍDICO DEL OFERENTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADO/ ADMINISTRADOR UNICO O PROPIETARIO:

DIRECCION FISICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: (OFICINA PRINCIPAL () SUCURSAL ())

Ciudad: _____ Calle y No: _____

Teléfono(s): _____

DIRECCION ELECTRONICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____

DATOS DEL CONTACTO: NOMBRE: _____

CARGO: _____

(Lugar y Fecha)
Legal)

(Firma completa del representante



OFERTA DE COMPRA N° 195



FECHA DE PUBLICACION: 07/11/2019

FORMULARIO DE INFORMACION/IDENTIFICACION DEL OFERTANTE (PERSONA NATURAL)

Fecha: ____/____/____
Identificación del proceso

NOMBRE	DEL	OFERENTE:
_____	_____	_____
N°	DE	PASAPORTE:
_____	_____	_____
N°	DE	NIT:
_____	_____	_____
N°	DE	IVA:
_____	_____	_____

DIRECCION FISICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: OFICINA PRINCIPAL () SUCURSAL ()
 Ciudad: _____ Calle y No: _____
 Teléfono(s): _____

DIRECCION ELECTRONICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
 DIRECCION PARA ENVIO DE CORRESPONDENCIA:

DATOS DEL CONTACTO: NOMBRE: _____
 CARGO: _____

(Lugar y Fecha)
Legal)

(Firma completa del representante



ANEXO N.º 5

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA PARA EFECTOS DE PAGO.

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURÍDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social NIT DUI O PASAPORTE TELÉFONO

DIRECCION CIUDAD CORREO ELECTRÓNICO

1.2 Representante Legal o Apoderado (Solo personas Jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS NIT CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación que realice la institución y que sean legalmente exigibles, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA NUMERO DE CUENTA CORRIENTE DE AHORRO NOMBRE DEL BANCO

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

1- Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.

2- Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actué es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, _____

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

DUI: _____

TODO TIPO DE OBLIGACIÓN

FECHA DE PUBLICACION: 07/11/2019

ANEXO No. 6

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO COLUSIÓN EN ACTA NOTARIAL

En la ciudad de _____, a las _____ horas con _____ minutos, del día _____ de _____ del año dos mil _____. Ante mí, _____, Notario, del domicilio de la ciudad de _____, comparece el señor _____, de _____ años de edad, _____, del domicilio de la ciudad de _____, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número _____, y Número de Identificación Tributaria (NIT) _____, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad _____, del domicilio de _____, titular de su Número de Identificación Tributaria _____, en su calidad de _____, y ME DICE: I) Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° _____ denominada " _____", promovida por el _____, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a) Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin afectar económicamente a los participantes; b) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; c) Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; d) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; e) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; f) Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. de C.V.: uno) la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., dos) Las cantidades que serán ofertadas, y tres) Los precios esperados de la Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y g) Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. II) Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de _____ hojas y leída que



OFERTA DE COMPRA N° 195
FECHA DE PUBLICACION: 07/11/2019

le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE. -

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad)

OFERTA DE COMPRA N° 195
FECHA DE PUBLICACION: 07/11/2019

ANEXO 7
PRECIOS DE CIERRE
CONTRATO No.

DESCRIPCION				PRECIOS UNITARIOS CON IVA	TOTAL
No. de Ítem	Código	Descripción	Cantidad		

EMPRESA:
 CONTACTO:
 TELEFONO:
 CELULAR:
 CORREO

SELLADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.

No.	Oferta	Límite para consultas	Límite para presentar muestras y ofertas técnicas	Vigencia
195	“CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPRODUCCION DE PAPELERIA PARA USO MEDICO PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL”.	11/11/2019	Sin consultas: 6 días hábiles a partir de la fecha de publicación Con consultas: 3 días hábiles después de dar respuesta a consultas	5/12/2019